



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 325/2011
Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por los docentes Marcelo García Dieguez y Marta Del Valle con motivo de su viaje a Buenos Aires para asistir a la “XI Conferencia Argentina de Educación Médica”;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento dispone de los fondos necesarios para hacer frente al presente gasto y además considera de interés departamental el Congreso mencionado;

Que los docentes mencionados han presentado trabajos en formato póster y han realizado presentaciones orales en el mismo;

Lo aprobado en Sesión plenaria del 2 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer el costo de los pasajes a Buenos Aires del viaje realizado por los docentes Marcelo García Dieguez (Legajo 9500) y Marta del Valle (Legajo 7581) acreditándose los importes de los comprobantes presentados en su cuenta personal.

Artículo 2º: Aféctese el presente gasto al Inciso 3 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.